



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Fundamentos Físicos de la Ingeniería” (1120002) del curso académico “2006-2007”, de los estudios de “Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en Electricidad (Plan 2001)”.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM780IRIDP4JwGnig5QMI67ntJM.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	08/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM780IRIDP4JwGnig5QMI67ntJM	PÁGINA	1/13

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA					
TITULACIÓN:	<i>I.T.I., especialidad Electricidad</i>				
NOMBRE:	<i>Fundamentos Físicos de la Ingeniería</i>				
NOMBRE (INGLÉS):	<i>Physical Foundations of the Engineering</i>				
CÓDIGO:	<i>1120002</i>	AÑO DE PLAN ESTUDIO:	<i>2001</i>		
TIPO:	<i>Troncal</i>				
CRÉDITOS:	Totales	Teóricos	Prácticos		
L.R.U.	12	7,5	4,5		
E.C.T.S.	11	6,9	4,1		
CURSO:	<i>1º</i>	CUATRIMESTRE:	<i>Anual</i>	CICLO:	<i>1º</i>

COORDINADOR DESIGNADO POR EL DEPARTAMENTO:
<i>José Aguilera Venegas</i>

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES			
NOMBRE:	<i>José Aguilera Venegas</i>		
CENTRO/DEPARTAMENTO:	<i>Física Aplicada I</i>		
ÁREA:	<i>Física Aplicada</i>		
Nº DE DESPACHO:	<i>S.7</i>	TELÉFONO:	<i>954552848</i>
E-MAIL:	<i>josag@us.es</i>		
URL WEB:	<i>http://www.us.es/deupfis1</i>		
NOMBRE:	<i>BERNARDO SÁNCHEZ REY</i>		
CENTRO/DEPARTAMENTO:	<i>Física Aplicada I</i>		
ÁREA:	<i>Física Aplicada</i>		
Nº DE DESPACHO:	<i>S4</i>	TELÉFONO:	<i>954552823</i>
E-MAIL:	<i>bernardo@us.es</i>		
URL WEB:	<i>http://www.us.es/deupsfis1/bernardo</i>		
NOMBRE:	<i>José Luis Más Balbuena</i>		
CENTRO/DEPARTAMENTO:	<i>Física Aplicada I</i>		
ÁREA:	<i>Física Aplicada</i>		
Nº DE DESPACHO:	<i>S4</i>	TELÉFONO:	<i>954559967</i>
E-MAIL:	<i>ppmasb@us.es</i>		
URL WEB:	<i>http://www.us.es/deupfis1</i>		
NOMBRE:	<i>Jesús Cuevas Maraver</i>		
CENTRO/DEPARTAMENTO:	<i>Física Aplicada I</i>		
ÁREA:	<i>Física Aplicada</i>		
Nº DE DESPACHO:	<i>P.23</i>	TELÉFONO:	<i>954552822</i>

E-MAIL:	jcuevas@us.es
URL WEB:	http://www.us.es/deupfis1

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descriptores según BOE

Mecánica, Termodinámica, Electromagnetismo, Ondas, Óptica

2. Situación

2.1. Conocimientos y destrezas previos

No se exigen conocimientos y destrezas previos para poder cursar la asignatura. No obstante se recomienda que los alumnos hayan cursado las asignaturas de Física y Matemáticas en el Bachillerato

2.2. Contexto dentro de la titulación

La asignatura de Física se estudia en primer curso durante todo el año y proporciona al alumno una base fundamental de conocimientos acerca de los principios y leyes de la naturaleza, imprescindible para el estudio de sus aplicaciones prácticas en la ingeniería.

Es importante la coordinación de esta asignatura con otras materias fundamentales que se estudian en el primer curso de la Titulación como las Matemáticas, la Química, Materialies Eléctricos y Magnéticos, y Teoría de Circuitos I. También está directamente relacionada con otras asignaturas de segundo curso como Máquinas Eléctricas, Electrometría, Termotecnia, Teoría de Circuitos II.

2.3. Recomendaciones

Se recomienda que el alumno tenga cierta soltura manejando contenidos conceptuales y procedimentales básicos de la Física y Matemáticas de Bachillerato, como trigonometría, álgebra vectorial, derivadas e integrales inmediatas.

2.4. Adaptaciones para estudiantes con necesidades especiales (estudiantes extranjeros, estudiantes con alguna discapacidad,...):

3. Competencias que se desarrollan

3.1. Genéricas o transversales

Incluir listado de competencias en formato tabla y valorar de 0 a 4 el grado de entrenamiento de cada una: 0, no se entrena; 1, se entrena débilmente; 2, se entrena de forma moderada; 3, se entrena de forma intensa; 4, entrenamiento definitivo de la competencia (no se volverá a entrenar después).

- Razonamiento crítico, 3
- Capacidad de análisis y síntesis, 3
- Comunicación oral y escrita de ideas y conceptos en lenguaje científico, 3
- Resolución de problemas, 3
- Aprendizaje autónomo, 2
- Trabajo en equipo, 2
- Creatividad, 1
- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica, 1
- Adaptación a nuevas situaciones, 2
- Motivación por la calidad y mejora continua, 2

3.2. Específicas

Incluir listado de competencias en formato tabla y valorar de 0 a 4 el grado de entrenamiento de cada una: 0, no se entrena; 1, se entrena débilmente; 2, se entrena de forma moderada; 3, se entrena de forma intensa; 4, entrenamiento definitivo de la competencia (no se volverá a entrenar después).

Cognitivas(saber):

- Conocimientos de los conceptos básicos de las principales ramas de la Física, 4

Procedimentales/Instrumentales(saber hacer):

- Técnicas de resolución de problemas, 3
- Elaboración de informes y proyectos de carácter científico-técnico, 3
- Técnicas de medida, 2

Código:PFIRM780IRIDP4JwGnig5QMI67ntJM.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	08/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM780IRIDP4JwGnig5QMI67ntJM	PÁGINA	3/13

Actitudinales(ser):

- Mostrar actitud crítica y responsable, 3
- Aceptar que el estudio requiere un esfuerzo personal, 3
- Mostrar interés en la ampliación de conocimientos y de búsqueda de información, 2
- Estar dispuesto a reconocer y corregir errores, 3
- Valorar el aprendizaje autónomo, 2
- Respetar las decisiones y opiniones ajenas, 2

Nota: Puede hacerse un único listado de competencias (transversal y específico).

4. Objetivos

- Conocer los conceptos, leyes y modelos teóricos básicos de las diferentes partes de la Física.
- Saber aplicar las leyes de la física a la resolución de problemas.
- Familiarizarse con el lenguaje propio de la Física, incluyendo la interpretación de ecuaciones y gráficos.
- Desarrollar la capacidad para el trabajo en equipo.
- Adquirir la capacidad de consulta de bibliografía específica.
- Familiarizarse con el uso de instrumentación básica de medidas de magnitudes físicas.
- Ejercitarse en la realización de informes científicos y técnicos razonados.
- Desarrollar la curiosidad reflexiva, el espíritu crítico, la valoración del aprendizaje continuo.

5. Metodología**Número de horas de trabajo del alumno**

5.1. Primer Semestre		Nº de horas
Clases teóricas		30
Clases prácticas		18
Exposiciones y seminarios		
Tutorías especializadas	A) Colectivas	7
	B) Individuales	4
Realización de actividades académicas dirigidas:		
A) Con presencia del profesor:		2
B) Sin presencia del profesor:		
Otro trabajo personal Autónomo:		
A) Horas de estudio:		66
B) Preparación de Trabajo Personal:		16
C)		
D)		
E)		
F)		
Realización de exámenes:		
Examen escrito:		4
Exámenes orales (control del trabajo personal):		
Otros:		
Nº total de horas		
Trabajo total del estudiante		147

Código:PFIRM780IRIDP4JwGnig5QMI67ntJM.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	08/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM780IRIDP4JwGnig5QMI67ntJM	PÁGINA	4/13

5.2. Segundo Semestre		Nº de horas
Clases teóricas		29
Clases prácticas		21
Exposiciones y seminarios		
Tutorías especializadas	A) Colectivas	6
	B) Individuales	3
Realización de actividades académicas dirigidas:		
A) Con presencia del profesor:		2
B) Sin presencia del profesor:		
Otro trabajo personal Autónomo:		
A) Horas de estudio:		65,30
B) Preparación de Trabajo Personal:		16
C)		
D)		
E)		
F)		
Realización de exámenes:		
Examen escrito:		4
Exámenes orales (control del trabajo personal):		
Otros:		
Nº total de horas		
Trabajo total del estudiante		146,30

6. Técnicas docentes		
(Señale con una X las técnicas que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una. También puede sustituirlas por otras):		
Sesiones académicas teóricas: <input checked="" type="checkbox"/>	Exposición y debate: <input checked="" type="checkbox"/>	Tutorías especializadas: <input checked="" type="checkbox"/>
Sesiones académicas prácticas: <input checked="" type="checkbox"/>	Visitas y excursiones: <input type="checkbox"/>	Controles de lectura obligatoria: <input type="checkbox"/>
Otras (especificar):		
6.1. Desarrollo y justificación		
La docencia se impartirá a través de las siguientes actividades:		
<p>1. Clases teórico-prácticas: En ellas se introducirán los conceptos fundamentales de cada tema sobre los que el alumno habrá de trabajar y profundizar haciendo uso de la bibliografía recomendada. Asimismo, en estas clases se resolverán problemas y cuestiones, y se discutirán diferentes aplicaciones prácticas de la teoría. Eventualmente, tanto las leyes físicas como algunas de sus aplicaciones se ilustrarán mediante animaciones o simulaciones por ordenador.</p> <p>2. Prácticas de laboratorio: Se realizarán por parejas en el laboratorio de Física. Se tratará de coordinar las experiencias de laboratorio con los temas tratados en clase de teoría en la medida en que el número de puestos experimentales disponibles lo permitan.</p> <p>3. Tutorías en despacho del profesor: Permitirán resolver dudas que puedan surgir al alumno. Éste podrá contactar con el profesor dentro del horario de tutorías que aparecerá publicado en los tablones y en la web del Departamento de Física Aplicada I o en la página personal del profesor.</p>		

7. Bloques temáticos
(Dividir el temario en grandes bloques temáticos. No hay número mínimo ni máximo.) En cada bloque temático, se pueden indicar los aspectos de contenido instrumentales y actitudinales que se van a entrenar)
<ul style="list-style-type: none"> • Mecánica • Termodinámica • Electromagnetismo • Ondas y Óptica

8. Bibliografía y otras fuentes documentales
8.1. General
<ul style="list-style-type: none"> • Sears et al.: "Física Universitaria", ed. Addison-Wesley (1999). • Serway y Jewett: "Física para Ciencias e Ingenierías", ed. Thomson (2005) • Tipler: "Física", ed. Reverté (1999). • Resnick et al.: "Física", ed. Cecsca (2002).
8.2. Específica
<ul style="list-style-type: none"> • De Juana: "Física General", ed. Prentice Hall (2003) • Burbano et al.: "Problemas de Física", ed. Tebar (2004) • S. Gil y E. Rodríguez: "Física Recreativa", ed. Prentice Hall (2001).

9. Técnicas de evaluación
Enumerar tomando como referencia el catálogo de la correspondiente guía común.
<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes. Pueden constar de: <ul style="list-style-type: none"> – Problemas con un grado de dificultad similar a los realizados en clase y a los presentados en las relaciones de problemas. – Preguntas cortas enfocadas a ver si se tienen asimilados los conceptos teóricos básicos • Prácticas. Se evaluarán las memorias realizadas por cada práctica de laboratorio. En esta evaluación influirán las actitudes y aptitudes mostradas por el alumno en el trabajo de laboratorio. La realización de todas las prácticas y la entrega de las memorias correspondientes es condición necesaria para aprobar la asignatura.
9.1. Criterios de evaluación y calificación
<ul style="list-style-type: none"> - La asignatura consta de dos partes: una teórico-práctica correspondiente a la materia desarrollada en el programa en sus aspectos teóricos y de problemas prácticos y que abarcan los créditos que se imparten en Aula; y otra parte de prácticas de laboratorio correspondiente a las sesiones prácticas realizadas en el Laboratorio y que abarcan los créditos prácticos específicos de laboratorio. - La realización de todas las Prácticas de Laboratorio es obligatoria para todos los alumnos y es una condición necesaria e imprescindible para aprobar la asignatura. - La asignatura se aprueba de forma completa cuando la calificación final (F) sea igual o superior a 5.0. Dicha calificación final F tendrá dos componentes: la correspondiente a la parte teórico-práctica (TP) y la correspondiente a la parte de Prácticas de Laboratorio (PL). - La calificación TP de la parte teórico-práctica será un número comprendido entre 0 y 10. Para aprobar esta parte teórico-práctica es necesario obtener una calificación T mayor o igual que 5.0. - La calificación PL de la parte de Prácticas de Laboratorio de aquellos alumnos que hayan realizado todas las prácticas de laboratorio será una de las siguientes, en orden ascendente de aprovechamiento: "NO APTO", "APTO", "APTO NOTABLE", "APTO SOBRESALIENTE". Para aprobar esta parte de prácticas de laboratorio es necesario obtener una calificación PL de APTO, APTO NOTABLE o APTO SOBRESALIENTE. - Para aprobar la asignatura ha de ser TP mayor o igual que 5 y PL ha de estar calificado con APTO, APTO NOTABLE o APTO SOBRESALIENTE simultáneamente. En cualquier otro caso la calificación final F de la asignatura será SUSPENSO.

Código:PFIRM780IRIDP4JwGnig5QMI67ntJM. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	08/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM780IRIDP4JwGnig5QMI67ntJM	PÁGINA	6/13

- La presentación de un alumno al examen final de una convocatoria, dará siempre lugar a una calificación final que se reflejará en el Acta oficial de esa convocatoria.

Cómo se obtiene la calificación TP de la parte teórica-práctica:

- Se realizarán dos parciales, siempre después de finalizar el cuatrimestre correspondiente, que abarcará la materia impartida en ese cuatrimestre. La calificación TP de la parte teórico-práctica de la asignatura se obtendrá realizando la media de las calificaciones obtenidas en los dos parciales. Para poder hacer esta nota media la calificación de cada uno de los parciales ha de ser 4 o superior a 4.
- Si un alumno obtiene en algún parcial una calificación de 4 o superior a 4 y su calificación TP de la parte teórico-práctica es Suspenso, en la convocatoria de Junio se le permitirá examinarse exclusivamente del otro parcial, si así lo desea. Si esta circunstancia ocurre en los dos parciales el alumno podrá elegir sólo en la convocatoria de Junio el parcial que desea repetir.
- El examen de la parte teórico-práctica de las convocatorias de Septiembre y Diciembre versará en todos los casos sobre el programa completo de la asignatura, y ha de realizarse así completo por todos los alumnos.
- Si un alumno aprobase en la convocatoria de Junio o Septiembre la parte teórico-práctica de la asignatura (calificación TP) sin haber aprobado la otra parte práctica de Laboratorio, la calificación TP de la parte teórico-práctica aprobada se conservará hasta la inmediatamente posterior convocatoria extraordinaria de Diciembre.

Cómo se obtiene la calificación PL de la parte práctica de Laboratorio:

- La calificación PL de la parte de Prácticas de Laboratorio se obtendrá mediante evaluación continua a lo largo del curso. La asistencia continuada, sin ninguna ausencia a ninguna de las sesiones de laboratorio es un requisito indispensable para ser evaluado de esta parte de la asignatura. La ausencia a una sola de las prácticas implicará la no calificación del alumno en esta parte, es decir se le considerará no presentado a prácticas, no pudiendo así aprobar la asignatura en ninguna de las tres convocatorias del curso en cuestión.
- El profesor o profesores que impartan las sesiones de laboratorio serán los que califiquen la parte PL de los alumnos que hayan asistido a todas las sesiones de laboratorio. Para ello se tendrá en cuenta, la actitud del alumno en el Laboratorio, su nivel de implicación y rendimiento, los informes de cada una de las prácticas realizadas que habrá de entregar obligatoriamente, así como cualquier otra prueba o trabajo que el profesor estime conveniente para juzgar el nivel de aprovechamiento y consecución de los objetivos específicos que se pretenden conseguir con dicha parte práctica de laboratorio.
- Los alumnos que hayan obtenido en la evaluación continua una calificación PL en la parte de prácticas de Laboratorio de APTO, APTO NOTABLE o APTO SOBRESALIENTE, conservarán dicha calificación hasta la inmediatamente posterior convocatoria extraordinaria de Diciembre.

Cómo se obtiene la calificación final F de la asignatura:

- Para aprobar la asignatura es indispensable haber obtenido en la parte teórico-práctica (TP) una calificación igual o superior a 5.0 y en la de prácticas de Laboratorio (PL) la calificación de APTO, APTO NOTABLE o APTO SOBRESALIENTE.
- Si la calificación TP de la parte teórico-práctica es mayor o igual que 5.0 y la calificación PL de prácticas de Laboratorio es APTO, la calificación final F será exactamente la calificación numérica TP obtenida en la parte teórico-práctica.
- Si la calificación TP de la parte teórico-práctica es mayor o igual que 5.0 y la calificación PL de

Código:PFIRM780IRIDP4JwGnig5QMI67ntJM. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	08/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM780IRIDP4JwGnig5QMI67ntJM	PÁGINA	7/13

prácticas de Laboratorio es APTO NOTABLE la calificación final F será la calificación numérica TP obtenida en la parte teórico-práctica más 0.5 puntos. Si dicha suma superara el valor 10, la calificación final F será 10.

- Si la calificación TP de la parte teórico-práctica es mayor o igual que 5.0 y la calificación PL de prácticas de Laboratorio es APTO SOBRESALIENTE la calificación final F será la calificación numérica TP obtenida en la parte teórico-práctica más 1.0 punto. Si dicha suma superara el valor 10, la calificación final F será 10.
- Si la calificación PL de prácticas de Laboratorio es NO APTO, la calificación final F siempre será SUSPENSO independientemente de la calificación TP obtenida en la parte teórico-práctica.
- Si la calificación TP de la parte teórico-práctica es menor que 5.0, la calificación final F siempre será SUSPENSO independientemente de la calificación PL obtenida en la parte de prácticas de Laboratorio.

Código:PFIRM780IRIDP4JwGnig5QMI67ntJM.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	08/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM780IRIDP4JwGnig5QMI67ntJM	PÁGINA	8/13

10. Organización docente semanal (Sólo indicar el número de horas que a ese tipo de sesión va a dedicar el estudiante cada semana)

	Sesiones Teóricas		Sesiones Prácticas		Actividad 1 Ponderador (P):		Actividad 2 Ponderador (P):		Actividad 3 Ponderador (P):		Exámenes	Temas del temario a tratar
	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP		
1^{er} Cuatr												
1ª Semana	2,0	3,0		0,0	2,0	1,0		0,0		0,0		1
2ª Semana	2,0	3,0	1,0	0,8	2,0	1,0		0,0		0,0		1 y 2
3ª Semana	2,0	3,0	2,0	1,5		0,0		0,0		0,0		2
4ª Semana	2,0	3,0	1,0	0,8		0,0		0,0	1,0	8,0		3
5ª Semana	2,0	3,0	2,0	1,5	1,0	0,5		0,0		0,0		3
6ª Semana	2,0	3,0	1,0	0,8		0,0	1,0	1,0		0,0		4
7ª Semana	2,0	3,0	2,0	1,5		0,0		0,0		0,0		4 y 5
8ª Semana	2,0	3,0	2,0	1,5		0,0		0,0		0,0		5
9ª Semana	2,0	3,0		0,0	1,0	0,5	1,0	1,0		0,0		6
10ª Semana	2,0	3,0	2,0	1,5		0,0		0,0		0,0		6
11ª Semana	2,0	3,0		0,0		0,0		0,0	1,0	8,0		7
12ª Semana	2,0	3,0	2,0	1,5		0,0		0,0		0,0		7
13ª Semana	2,0	3,0		0,0	1,0	0,5	1,0	1,0		0,0		8
14ª Semana	2,0	3,0	2,0	1,5		0,0		0,0		0,0		8 y 9
15ª Semana	2,0	3,0	1,0	0,8		0,0	1,0	1,0		0,0		9
16ª Semana												
17ª Semana											4,0	
18ª Semana												
19ª Semana												
20ª Semana												
Total de horas		75,0		31,5		10,5		8,0		18,0	4,0	
Total de ECTS		2,81		1,18		0,39		0,3		0,68	0,15	

Actividad 1	Tutoría Académica Colectiva
Actividad 2	Tutoría Académica Grupos Reducidos
Actividad 3	Realización de Trabajos. Exposición y debate
Actividad 4	

Distribuya el número de horas que ha respondido en el punto 5 en 20 semanas para una asignatura cuatrimestral y 40 anuales

	Sesiones Teóricas		Sesiones Prácticas		Actividad 1 Ponderador (P):		Actividad 2 Ponderador (P):		Actividad 3 Ponderador (P):		Exámenes	Temas del temario a tratar
	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP		
2º Cuatr												
1ª Semana	2,0	3,0	1,0	0,8								10 y 1
2ª Semana	2,0	3,0	1,0	0,8			1,0	1,0				10 y 1
3ª Semana	2,0	3,0	2,0	1,5	1,0	0,5						10 y 3
4ª Semana	2,0	3,0	2,0	1,5								10 y 3
5ª Semana	2,0	3,0	1,0	0,8	1,0	0,5	1,0	1,0				11 y 4
6ª Semana	2,0	3,0	2,0	1,5								11 y 4
7ª Semana	2,0	3,0	1,0	0,8								12 y 5
8ª Semana	2,0	3,0	1,0	0,8	1,0	0,5						12 y 5
9ª Semana	2,0	3,0	1,0	0,8					1,0	8,0		12 y 9
10ª Semana	2,0	3,0	2,0	1,5								12 y 9
11ª Semana	2,0	3,0	1,0	0,8	1,0	0,5						13 y 12
12ª Semana	2,0	3,0	2,0	1,5								13 y 12
13ª Semana	1,0	1,5	1,0	0,8	1,0	0,5			1,0	8,0		14
14ª Semana	2,0	3,0	2,0	1,5								14
15ª Semana	2,0	3,0	1,0	0,8	1,0	0,5	1,0	1,0				14
16ª Semana												
17ª Semana												
18ª Semana												
19ª Semana												
20ª Semana												
Total de horas		72,5		36,8		9,0		6,0		18,0	4,0	
Total de ECTS		2,72		1,38		0,34		0,23		0,68	0,15	

Actividad 1	Tutoría Académica Colectiva
Actividad 2	Tutoría Académica Grupos Reducidos
Actividad 3	Realización de Trabajos. Exposición y debate
Actividad 4	

11. Temario desarrollado

(Con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema).

1. Magnitudes físicas y vectores.

- 1.1 Magnitudes físicas. Unidades.
- 1.2 Magnitudes escalares y vectoriales. Análisis dimensional.
- 1.3 Componentes de un vector. Vectores unitarios.
- 1.4 Operaciones con vectores: suma, productos escalar y vectorial.
- 1.5 Conceptos básicos de Metrología y Teoría de Errores.

2. Cinemática de la partícula.

- 2.1 Descripción del movimiento. Vectores de posición, velocidad y aceleración.
- 2.2 Componentes intrínsecas de la aceleración.
- 2.3 Movimiento circular. Velocidad y aceleración angulares.
- 2.4 Movimiento relativo. Velocidad y aceleración relativas.

3. Dinámica de la partícula.

- 3.1 Leyes de Newton.
- 3.2 Interacciones fundamentales de la naturaleza.
- 3.3 Fuerzas de contacto. Rozamiento.
- 3.4 Fuerzas elásticas. Movimiento armónico simple (MAS).
- 3.5 Momentos lineal y angular. Leyes de conservación.
- 3.6 Trabajo y potencia. Teorema de la energía cinética.
- 3.7 Fuerzas conservativas. Energía potencial.
- 3.8 Teorema de la conservación de la energía mecánica.

4. Mecánica de Fluidos

- 4.1 Fuerzas en el interior de un fluido. Concepto de presión. Manómetros y barómetros.
- 4.2 Ecuación fundamental de la estática de fluidos. Consecuencias.
- 4.3 Principio de Arquímedes. Equilibrio de los cuerpos sumergidos y flotantes.
- 4.4 Movimiento de un fluido. Líneas y tubos de corriente. Regímenes de movimiento.
- 4.5 Flujo a través de una superficie. Gasto o caudal. Ecuación de continuidad.
- 4.6 Fluidos ideales. Ecuación de Bernoulli. Aplicaciones.
- 4.7 Fluidos reales. Viscosidad. Pérdida de carga.

5. Termodinámica: primer principio.

- 5.1 Conceptos básicos. Sistemas, estados y transformaciones termodinámicas.
- 5.2 Equilibrio térmico y temperatura. Principio cero.
- 5.3 Trabajo termodinámico. Trabajo en procesos cuasiestáticos.
- 5.4 Concepto de calor. Capacidades caloríficas y calores latentes.
- 5.5 Primer principio de la termodinámica. Energía interna.
- 5.6 Gas ideal

6. Termodinámica: segundo principio.

- 6.1 Necesidad de un segundo principio. Irreversibilidad de los procesos naturales.
- 6.2 Motores térmicos. Rendimiento. Enunciado de Kelvin-Planck del segundo principio.
- 6.3 Máquinas frigoríficas. Eficiencia. Enunciado de Clausius del segundo principio
- 6.4 Equivalencia entre los enunciados de Kelvin-Planck y Clausius.
- 6.5 Procesos reversibles e irreversibles.
- 6.6 Ciclo de Carnot. Teorema de Carnot. Escala absoluta de temperatura.
- 6.7 Entropía y segundo principio.

7. Campo electrostático en el vacío.

- 7.1 Fenómenos eléctricos. Carga eléctrica. Ley de Coulomb.
- 7.2 Concepto de campo eléctrico. Campo eléctrico creado por una carga puntual.
- 7.3 Principio de superposición. Campo eléctrico creado por una distribución continua de carga.
- 7.4 Flujo eléctrico. Teorema de Gauss. Aplicaciones.
- 7.5 Carácter conservativo del campo eléctrico. Potencial electrostático y energía potencial electrostática.

8. Conductores y dieléctricos. Condensadores.

- 8.1 Conductores en equilibrio electrostático. Distribución de carga. Campo y potencial.
- 8.2 Condensador. Capacidad y energía de un condensador.

Código:PFIRM780IRIDP4JwGnig5QMI67ntJM.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	08/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM780IRIDP4JwGnig5QMI67ntJM	PÁGINA	11/13

- 8.3 Asociación de condensadores: serie y paralelo.
- 8.4 Energía electrostática de un condensador.
- 8.5 Dieléctricos. Polarización de los dieléctricos.
- 8.6 Teorema de Gauss generalizado.
- 9. Corriente eléctrica.**
 - 9.1 Densidad e intensidad de corriente eléctrica.
 - 9.2 Ley de Ohm.
 - 9.3 FEM de un generador. Efecto Joule. Relaciones de potencia en un circuito.
 - 9.4 Leyes de Kirchhoff para corriente continua.
- 10. Campo magnético en el vacío.**
 - 10.1 Fenómenos magnéticos. El campo magnético.
 - 10.2 Fuerza magnética sobre una carga en movimiento. Movimiento de cargas en un campo magnético
 - 10.3 Fuerza magnética sobre un elemento de corriente.
 - 10.4 Acción del campo magnético sobre un circuito plano. Momento magnético de una espira.
 - 10.5 Ley de Biot-Savart. Aplicaciones.
 - 10.6 Fuerza entre corrientes paralelas. Definición del amperio.
 - 10.7 Flujo magnético. Ley de Gauss para el magnetismo.
 - 10.8 Ley de Ampere. Aplicaciones.
- 11. Propiedades magnéticas de la materia.**
 - 11.1 Teoría electrónica del magnetismo: dipolo magnético en la materia.
 - 11.2 Paramagnetismo. Magnetización y susceptibilidad magnética.
 - 11.3 Ferromagnetismo. Histéresis magnética.
- 12. Inducción electromagnética.**
 - 12.1 Leyes de Faraday y de Lenz.
 - 12.2 Fuerza electromotriz inducida sobre un conductor en movimiento dentro de un campo magnético.
 - 12.3 Inducción mutua entre circuitos y autoinducción.
 - 12.4 Circuito RL. Energía magnética almacenada en un elemento inductor.
 - 12.5 Corrientes de desplazamiento. Ecuaciones de Maxwell.
- 13. Ondas electromagnéticas.**
 - 13.1 Introducción a los fenómenos ondulatorios.
 - 13.2 Ecuación de ondas en una dimensión.
 - 13.3 Ecuaciones de Maxwell y ondas electromagnéticas.
 - 13.4 Ondas electromagnéticas armónicas. Potencia e intensidad de la onda electromagnética.
 - 13.5 Espectro electromagnético.
- 14. Óptica Geométrica.**
 - 14.1 Propagación de la luz. Velocidad de la luz e índice de refracción.
 - 14.2 Reflexión y refracción. Reflexión total. Aplicaciones.
 - 14.3 Formación de imágenes en espejos. Espejos esféricos.
 - 14.4 Lentes convergentes y divergentes.

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	08/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM780IRIDP4JwGnig5QMI67ntJM	PÁGINA	12/13

12. Mecanismos de control y seguimiento

(al margen de los contemplados a nivel general para toda la experiencia piloto, se recogerán aquí los mecanismos concretos que los docentes propongan para el seguimiento de cada asignatura).

- Porcentaje de seguimiento de la asignatura del total de alumnos matriculados, en comparación con cursos anteriores, datos que deben recoger la asistencia a clases teóricas, prácticas y sesiones de Laboratorio, la presentación a las distintas pruebas o exámenes, la entrega de los distintos Informes, la asistencia a Tutorías, o la entrega de ejercicios o problemas para su control y orientación.
- Porcentaje de presentados a las distintas convocatorias y porcentaje de aprobados, en relación al número total de matriculados.
- Grado de satisfacción del alumnado, que se medirá ya a través de las encuestas voluntarias que sobre el profesorado lleva el Vicerrectorado de Docencia, u otras encuestas que directamente se pudieran elaborar desde el propio profesorado.
- Grado de cumplimiento de la programación.

Código:PFIRM780IRIDP4JwGnig5QMI67ntJM.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	08/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM780IRIDP4JwGnig5QMI67ntJM	PÁGINA	13/13